GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

CIV
MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

OF. DIPLAN/CIV 656-2022
Guatemala, 27 de junio de 2022

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 200-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.1,942.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Unidad Ejecutora de la Superintendencia de Telecomunicaciones –SIT-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato suscribirnos del Señor Director.

Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA GUATEMALA, C.A.

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: *Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia*
Contraloría General de Cuentas

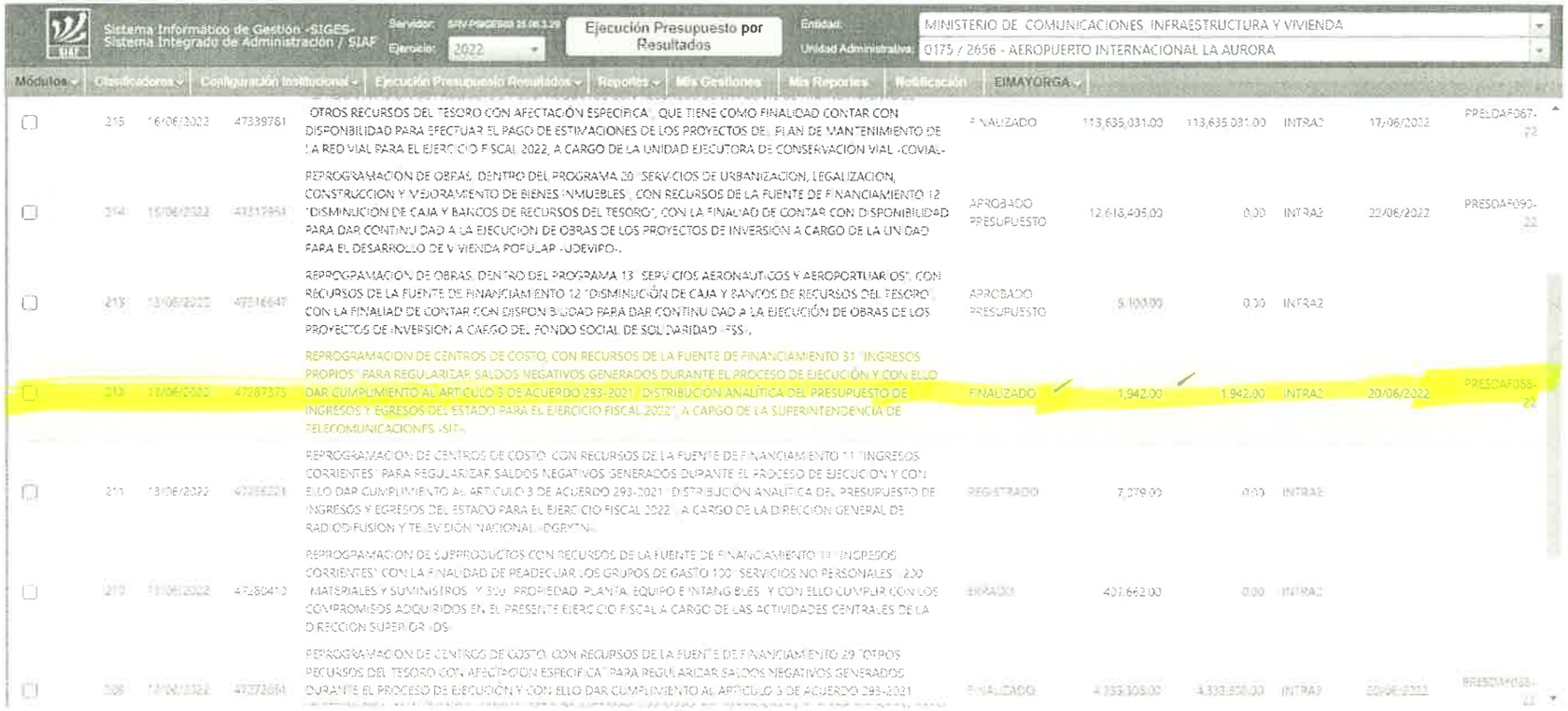

☐	215	16/06/2022	47339761	OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECIFICA", QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DE ESTIMACIONES DE LOS PROYECTOS DEL PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	FINALIZADO	113,635,031.00	113,635,031.00	INTRA2	17/06/2022	PRELDAF067-22
☐	214	15/06/2022	47317953	REPROGRAMACION DE OBRAS, DENTRO DEL PROGRAMA 20 "SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES", CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO", CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCION DE OBRAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSION A CARGO DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-.	APROBADO PRESUPUESTO	12,618,405.00	0.00	INTRA2	22/06/2022	PRESDAF090-22
☐	213	13/06/2022	47316647	REPROGRAMACION DE OBRAS, DENTRO DEL PROGRAMA 13 "SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS", CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO", CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSION A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-.	APROBADO PRESUPUESTO	9,100.00	0.00	INTRA2		
☐	212	13/06/2022	47287375	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPUMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 293-2021 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	FINALIZADO	1,942.00	1,942.00	INTRA2	20/06/2022	PRESDAF088-22
☐	211	13/06/2022	47286231	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 293-2021 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISIÓN NACIONAL -DGRYTN-	REGISTRADO	7,079.00	0.00	INTRA2		
☐	210	13/06/2022	47280413	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCION SUPERIOR (DS)	EMITIDO	407,662.00	0.00	INTRA2		
☐	209	13/06/2022	47272651	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 293-2021	FINALIZADO	4,333,858.00	4,333,858.00	INTRA2	20/06/2022	PRESDAF083-22

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,
14 de junio de 2022

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 200-2022

ASUNTO: ***EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS*** ----------
---

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del comprobante de reprogramación de subproductos número 9 a nivel de unidad ejecutora de la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT- y de esta manera hacer compatibles las metas físicas de productos y subproductos del presupuesto de funcionamiento con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022. Se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementan la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto mil novecientos cuarenta y dos quetzales exactos (Q.1,942.00) para el ejercicio fiscal 2022; ***CONSIDERANDO:*** *con base al cumplimiento del Artículo 5 "Modificación de metas físicas" del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 Distribución Analítica del Presupuesto con vigencia para el ejercicio fiscal 2022 de fecha 23 de diciembre 2021.* ***POR TANTO:*** *Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 y los artículos 75 y 76 del Decreto Número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala,* ***RESUELVE: PRIMERO:*** *aprobar el comprobante de reprogramación subproductos número 9 a nivel de unidad ejecutora, el cual no modifica metas físicas, de la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas;* ***SEGUNDO:*** *Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021;* ***TERCERO:*** *Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y*

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–. ----------

---

VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MINISTRO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Sistema Informático de Gestión -SIGES-
Sistema Integrado de Administración / SIAF

Ejecución Presupuesto por Resultados

Ejercicio: 2022

Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTUR

Unidad Administrativa: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AUROI

Ejecución Presupuesto Resultados ■ *Consolidacion*

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
☐	212	13/06/2022	47287375	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 293-2021 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	ENVIADO PRESUPUESTO	1,942.00	0.00	INTRA2		
☐	211	13/06/2022	47286221	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 293-2021 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISION NACIONAL -DGRYTN-	REGISTRADO	7,079.00	0.00	INTRA2		
☐	210	13/06/2022	47280410	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE	REGISTRADO	407,662.00	0.00	INTRA2		

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Nataly

SIT
Superintendencia de Telecomunicaciones
Guatemala

OFI-SIT-UPL-57-2022

Guatemala, 09 de junio de 2022

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-
RECIBIDO
10 JUN 2022
Recibido a las: 13 Horas: 48 Mins.
Firma:

Licenciado
Iván López Mayorga
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente.

Estimado Licenciado Mayorga:

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores cotidianas el motivo del presente es para hacer de su conocimiento que la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-, se encuentra gestionando una modificación de presupuesto ante la Dirección de Administración Financiera -DAF-, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-.

Lo anterior, es con la finalidad de realizar una modificación presupuestaria y cumplir con la Resolución SIT-DSI-356-2022, por la cantidad de Q. 1,942.00 y se envía para las gestiones correspondientes.

Se adjunta JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-11-2022 y la Resolución antes mencionada.

Sin otro particular, me despido agradeciendo su atención a la presente,

Atentamente,

Lic. Gilberto José Lima Salazar
Unidad de Planificación
Superintendencia de Telecomunicaciones

C.C/ARCHIVO
UPL

Marco Antonio Baten Ruiz
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

SIT
Superintendencia de Telecomunicaciones
Guatemala

Ref. JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-11-2022
Res. SIT-DSI-356-2022

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES, Guatemala, 09 de junio de 2022.

Se tiene a la vista para resolver el expediente que contiene solicitud de modificación del presupuesto asignado a la Superintendencia de Telecomunicaciones; con la finalidad de la regularización de saldos negativos generados en la ejecución presupuestaria durante el mes de mayo del presente, según JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-11-2022, emitida por la Unidad de Planificación.

CONSIDERANDO:

Que la Ley General de Telecomunicaciones, establece en sus artículos 6 y 7 que el Superintendente es la máxima autoridad de la Superintendencia y ejerce sus funciones con estricto apego a lo que establece dicha ley, siendo algunas: a) Crear, emitir, reformar y derogar sus disposiciones internas, que le permitan a la Superintendencia alcanzar sus objetivos.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo que establece el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2022; así como lo indicado en numeral 2.9 y 4.2 de las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, emitidas por la Contraloría General de Cuentas, donde se establece que la máxima autoridad de las entidades es la responsable de dirigir la ejecución de las operaciones con base en los objetivos y metas, incluido en el Plan Operativo Anual (POA), delegando a los distintos niveles gerenciales, para la consecución de los resultados planificados, tomando en consideración que el Plan Operativo Anual, constituye la base técnica para la adecuada formulación presupuestaria.

CONSIDERANDO:

Que se realizó la revisión respectiva de las asignaciones aprobadas en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultados (PpR) para el Ejercicio Fiscal 2022 tomando de base lo estipulado en el Plan Operativo Anual y proyecto de Presupuesto de la Superintendencia de Telecomunicaciones; no existe inconveniente para la modificación requerida, que tiene la finalidad de la regularización de saldos negativos generados en la ejecución presupuestaria durante el mes de mayo del presente.

POR TANTO:

La Superintendencia de Telecomunicaciones, con base a lo considerado y lo que preceptúa los artículos: 154, 155, 237, 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 11 del Decreto 94-96 del Congreso de la República, Ley General de Telecomunicaciones; 11 del Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Judicial; 5, Acuerdo Gubernativo número 293-2021, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022.

Marco Antonio Balan Ruiz
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

RESUELVE:

I. Declarar procedente la solicitud de modificación presupuestaria por un monto de Q. 1,942.00, según JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-11-2022, presentada por la Unidad de Planificación.

II. Las Metas Físicas de la Superintendencia de Telecomunicaciones no tendrán variación alguna, esto derivado, al análisis de la Unidad de Planificación y que la Gerencia Administrativa y Financiera, realizó la revisión respectiva de las asignaciones aprobadas en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultados (PpR) para el ejercicio fiscal 2022.

III. Se ordena a la Unidad de Informática que publique la presente resolución en el portal de internet (página web) de la Superintendencia de Telecomunicaciones.

IV. Se ordena a la Gerencia Administrativa y Financiera, que certifique copia del expediente completo que contiene la readecuación de presupuesto, incluida la presente resolución y la remita al Registro de Telecomunicaciones de esta Superintendencia.

V. Vuelva las presentes actuaciones a la Unidad de Planificación, para continuar con su trámite.

Marco Antonio Baten Ruiz
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

Superintendencia de Telecomunicaciones
Guatemala, C.A.

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

SIT
Superintendencia de Telecomunicaciones
Guatemala

JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-11-2022

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

Unidad Ejecutora	Superintendencia de Telecomunicaciones
Clase de Modificación	INTRA 2
Monto en Números	Q 1,942.00
Monto en Letras	Mil novecientos cuarenta y dos quetzales exactos

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021 y con base a oficio OFI-SIT-GAF-CF-115-2022 de la Unidad de Presupuestos, se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

A continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto. Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario.

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes; 3088 Servicios de apoyo Administrativo; para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Marco Antonio Baten Ruiz
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

Se adjunta Matriz solicitada.

Estructura Programática	Producto	Subproducto	Debito Presupuestario	Crédito Presupuestario	Diferencia Débito Q.	Diferencia Crédito Q.	Modificación de Metas Físicas	Unidad de Medida
22-00-00-001-000	Dirección y Coordinación	-		-			0	Evento Total
	-	Dirección y Coordinación	Q1 942.00	Q 1 942.00	Q0.00		0	Evento
	Totales		Q1,942.00	Q1,942.00	Q0.00	Q0.00		

Observación:

Las metas físicas de la Superintendencia de Telecomunicaciones no tendrán variación alguna, esto derivado a que es un reordenamiento interno que no impacta las metas.

Lic. Gilberto José Lima Salazar
Unidad de Planificación
Superintendencia de Telecomunicaciones

Vo.Bo.

Marco Antonio Baten Ruiz
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 9/06/2022 HORA : 15:04.42 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	9

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2 ✓		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-1,942.00	0.00
022-007-0001 Dirección y coordinación									
	22	00	000	001	000	100	31	-1,942.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								1,942.00	0.00
022-007-0001 Dirección y coordinación									
	22	00	000	001	000	100	31	1,942.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
022-007-0001	Dirección y coordinación	-1,942.00	1,942.00
		-1,942.00	1,942.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
31-INGRESOS PROPIOS	-1,942.00	1,942.00
0000-SIN ORGANISMO	-1,942.00	1,942.00
0000-SIN CORRELATIVO	-1,942.00	1,942.00
Total	**-1,942.00**	**1,942.00**

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de centro de costos para la regularización de saldos negativos generados al mes de mayo de 2022; y con ello se dará cumplimiento a lo indicado en el Acuerdo Gubernativo número 293-2021 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, en su artículo 3 y al Oficio Circular Dirección de Administración Financiera DAF No. 18-2022 Área de presupuesto numeral 3.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 9/06/2022 HORA : 15:04.42 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	9

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
211	22	00	000	001	000	022-007	Dirección y coordinación	METAS FISICAS SIN MOVIMIENTO, SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN-SIT-
211	22	00	000	001	000	022-007-0001	Dirección y coordinación	METAS FISICAS SIN MOVIMIENTO, SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN-SIT-

Centro Costo Consolidados

3088-9;

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de centro de costos para la regularización de saldos negativos generados al mes de mayo de 2022; y con ello se dará cumplimiento a lo indicado en el Acuerdo Gubernativo número 293-2021 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, en su artículo 3 y al Oficio Circular Dirección de Administración Financiera DAF No. 10-2022 Área de presupuesto numeral 3.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Gilberto José Lima Salazar
Unidad de Planificación
Superintendencia de Telecomunicaciones

FIRMA

Marco Antonio Batén Ruiz
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telec. Unicaciones

FIRMA

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

SIT
Superintendencia de Telecomunicaciones
Guatemala

OFI-SIT-GAF-CF-115-2022
Guatemala, 08 de junio de 2022

Planificación

Licenciado
Walter Rosendo González García
Director
Dirección de Administración Financiera
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Licenciado González García.

Cordialmente nos dirigimos a usted, deseándole éxitos en sus labores cotidianas.

Por este medio se traslada el Comprobante de Reprogramación Subproductos **9**, clase de modificación **INTRA2**, por un monto de **Q.1,942.00**, para regularizar el saldo negativo que se ha generado en la ejecución presupuestaria del mes de mayo, en cumplimiento a lo indicado en el Acuerdo Gubernativo Numero 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022" en su artículo 3 y al Oficio Circular Dirección de Administración Financiera -DAF- No. 10-2022 AREA DE PRESUPUESTO numeral 3.

Sin otro particular,

Atentamente.

Lic. Christian Osberto Guerra Florian
Coordinador Financiero en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

Superintendencia de Telecomunicaciones
Guatemala, C.A.

Lic. Ronald Francisco Negro Lemus
Gerente Administrativo y Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones

Marco Antonio Baten Ruiz
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 8/06/2022 HORA : 16:23.23 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	9

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
	Total	-1,942.00	0.00
022-007-0001 Dirección y coordinación			
	22 00 000 001 000 100 31	-1,942.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
	Total	1,942.00	0.00
022-007-0001 Dirección y coordinación			
	22 00 000 001 000 100 31	1,942.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
022-007-0001	Dirección y coordinación	-1,942.00	1,942.00
		-1,942.00	1,942.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
31-INGRESOS PROPIOS	-1,942.00	1,942.00
0000-SIN ORGANISMO	-1,942.00	1,942.00
0000-SIN CORRELATIVO	-1,942.00	1,942.00
Total	-1,942.00	1,942.00

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de centro de costos para la regularización de saldos negativos generados al mes de mayo de 2022; y con ello se dará cumplimiento a lo indicado en el Acuerdo Gubernativo número 293-2021 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, en su artículo 3 y al Oficio Circular Dirección de Administración Financiera -DAF- No. 10-2022 Área de presupuesto numeral 3.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Julio Cesar Antonio Batres Ruiz
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

Superintendencia de Telecomunicaciones

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 8/06/2022 HORA : 16:23.23 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	9

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
211	22	00	000	001	000	022-007	Dirección y coordinación	METAS FISICAS SIN MOVIMIENTO, SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN-SIT-
211	22	00	000	001	000	022-007-0001	Dirección y coordinación	METAS FISICAS SIN MOVIMIENTO, SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN-SIT-

Centro Costo Consolidados

3088-9;

Marco Antonio Baten Ruiz
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

DESCRIPCIÓN Reprogramación de centro de costos para la regularización de saldos negativos generados al mes de mayo de 2022; y con ello se dará cumplimiento a lo indicado en el Acuerdo Gubernativo número 293-2021 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, en su artículo 3 y al Oficio Circular Dirección de Administración Financiera DAF No. 10-2022 Área de presupuesto numeral 3.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Christian Osberto Guerra Florian
Coordinador Financiero en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones
FIRMA

Superintendencia de Telecomunicaciones

Lic. Ronald Francisco Ubeda Lopez
Gerente Administrativo Financiero
FIRMA

RESOLUCIÓN SIT-DSI-352-2022

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES, Guatemala tres de junio dos mil veintidós.

Se tiene a la vista para resolver el expediente que contiene solicitud de modificación del presupuesto asignado de la Superintendencia de Telecomunicaciones; con la finalidad de asignar recursos presupuestarios al renglón de gasto 199 "otros servicios" para la regularización de saldos negativos, de conformidad con el oficio OFI-SIT-GAF-CF-107-2022.

CONSIDERANDO:

Que la Ley General de Telecomunicaciones, establece en sus artículos 6 y 7 que el Superintendente es la máxima autoridad de la Superintendencia y ejerce sus funciones con estricto apego a lo que establece dicha ley, siendo algunas: a) Crear, emitir, reformar y derogar sus disposiciones internas, las que deberán ser refrendadas por el Ministerio;

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo que establecen los Artículos 1, 3, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2022; así como lo indicado en el Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" artículo 32 numeral 3, literal a), b) y c); los numeral 2.9 y 4.2 de las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, emitidas por la Contraloría General de Cuentas, donde se establece que la máxima autoridad de las entidades es la responsable de dirigir la ejecución de las operaciones con base en los objetivos y metas, incluido en el Plan Operativo Anual (POA), delegando a los distintos niveles gerenciales, para la consecución de los resultados planificados, tomando en consideración que el Plan Operativo Anual, constituye la base técnica para la adecuada formulación presupuestaria.

CONSIDERANDO:

Que se realizó la revisión respectiva de las asignaciones aprobadas en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultados (PpR) para el ejercicio fiscal 2022 con base a lo estipulado en el Plan Operativo Anual y el Presupuesto de la Superintendencia de Telecomunicaciones; no existe inconveniente para la modificación requerida, la que tendrá como finalidad asignar recursos presupuestarios al renglón de gasto 199 "otros servicios" para regularizar de saldos negativos generados en el mes de mayo de 2022.

POR TANTO:

La Superintendencia de Telecomunicaciones, con base a lo considerado y lo que preceptúan los artículos: 154, 155, 237, 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 11 del Decreto 94-96 del Congreso de la República, Ley General de Telecomunicaciones; 11 del Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Judicial; 5 y 14 del Acuerdo Gubernativo número 293-2021, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022.

Marco Antonio Batén Ruiz
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

RESUELVE:

I. Declarar procedente la solicitud de modificación presupuestaria por un monto de **Q.1,942.00**, disminuyendo e incrementando saldos presupuestarios en los renglones de gastos de funcionamiento que a continuación se detallan:

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS								
CODIGO				ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA-				1,942.00
ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO
3088				11130013-211-00 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.				1,942.00
001	00	0101	169	31	000	000	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos	1,942.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS								
CODIGO				ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA-				1,942.00
ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO
3088				11130013-211-00 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.				1,942.00
001	00	0101	199	31	000	000	Otros servicios	1,942.00

II. La demás información contenida en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultado (PpR) para el ejercicio fiscal 2022, referente a la Superintendencia de Telecomunicaciones, no sufre modificación alguna quedando tal y como se encuentra establecida en el mismo.

III. Se ordena a la Unidad de Informática que publique la presente resolución en el portal de internet (página web) de la Superintendencia de Telecomunicaciones.

IV. Se ordena a la Gerencia Administrativa y Financiera, que certifique copia del expediente completo que contiene la readecuación de presupuesto, incluida la presente resolución y la remita al Registro de esta Superintendencia.

V. Vuelva las presentes actuaciones a la Gerencia Administrativa y Financiera, para continuar con su trámite.

Marco Antonio Baten Ruiz
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

SIT
Superintendencia de Telecomunicaciones
Guatemala

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
UNIDAD DE PRESUPUESTO

REPROGRAMACIÓN CONSOLIDACIÓN
JUSTIFICACIÓN A NIVEL DE RENGLÓN DE GASTO

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

ACTIVIDAD 001 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

GRUPO 1 SERVICIOS NO PERSONALES

169 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS -Q.1.942.00

Se realiza el débito presupuestario, en función que a la fecha se han hecho las reparaciones necesarias a los equipos de aires acondicionados, por lo que, no se realizaran de momento contrataciones para adquirir dicho servicio.

CREDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

GRUPO 1 SERVICIOS NO PERSONALES

199 OTROS SERVICIOS Q.1.942.00

Se solicitan créditos presupuestarios para cubrir saldos negativos que se han generado en la ejecución presupuestaria de la SIT del mes de mayo, por el pago en la adquisición de los servicios de fumigaciones y sanitización preventivas y correctivas COVID19; y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 293-2021.

Superintendencia de Telecomunicaciones

Lic. Christian Osberto Guerra Florian
Coordinador Financiero en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

Lic. Ronald Francisco Alegro Lemus
Gerente Administrativo y Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Hoja de SALIDA

No. 226 Original 2083

Dirección de Administraciòn Financiera -DAF-

Datos Generales

Fecha de Ingreso: miércoles, 8 de junio de 2022 — DAF / PRESUPUESTO **Origen**

Destino: SIT — OFI-SIT-GAF-CF-109-2022 **Oficio**

Asunto

NOTIFICACIÓN DE RECHAZO

Observaciones

SE PROCEDE AL RECHAZO DE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR NO CONTAR CON DISPONIBILIDAD EN EL RENGLON 199 FUENTE 31 SE TIENE UNA DISPONIBILIDAD DE -Q.970.96, SE ADJUNTA ERROR DEL SISTEMA.

Interesado

Nombre y Firma
Fecha de Recibido:

Renato Cuin Aguilar
ANALISTA
Departamento de Presupuesto
Dirección de Administracion Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha de Impresion: 8/06/2022

Nombre y Firma quien Rechaza